



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTIDÓS**

Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.
Radicado	05001 40 03 005 2022 00299 00
Demandante:	Grupo San Pío S.A.S.
Demandado:	Leidy Patricia Moreno Zapata
Decisión	Ordena Oficiar

Comoquiera que la solicitud precedente es procedente, se ordena oficiar a la NUEVA EPS, para que informe si la señora LEIDY PATRICIA MORENO ZAPATA identificada con c.c. 43.574.650 se encuentra en su base de datos, de ser así, sírvase informar los datos de contacto, tanto dirección física como electrónica de la señora LEIDY PATRICIA MORENO ZAPATA. Informará, además, de ser caso, la dirección física del empleador del señora MORENO ZAPATA.

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZA,

SONIA PATRICIA MEJÍA.